

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****83****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución del concejal-delegado de Personal, de 4 de junio de 2024, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo (con bolsa de espera) para una plaza de oficial de oficios (pintor), con carácter laboral fijo, equiparable al grupo C2, por el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

La resolución con la relación nominal de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, queda expuesta en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento (www.aytosanlorenzo.es).

Los aspirantes excluidos/as expresamente, así como quienes no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

En San Lorenzo de El Escorial, a 5 de junio de 2024.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/8.943/24)

